

Guatemala, 31 de agosto del 2018

Licenciado

Juan Alberto Monzón Esquivel

Viceministro de Cultura

Ministerio de Cultura y Deportes

Presente

Estimado Viceministro:


De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi Informe de Actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios técnicos número 3-2018, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 6-2018, correspondiente al mes de agosto del 2018 y para el pago de mis honorarios estoy presentando la factura Serie B No. 97.


Actividades Realizadas:

1. Apoyar en los procesos de estudio para la gestión de las diferentes acciones de puestos: creación de puestos, supresión de Puestos, traslados presupuestarios, cambio de especialidad, reasignación de puestos y revaloraciones, etc.; para los servidores públicos contratados bajo los renglones 011, 021 y 022 del Despacho superior y de las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Cultura y Deportes.
2. Brindar apoyo en la calendarización de beneficios monetarios que correspondan, de acuerdo a la fecha de ingreso de colaboradores del Despacho Superior y las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Cultura y Deportes.
3. Apoyar en la gestión para Asignación del Complemento Salarial y Bonos Monetarios para los servidores públicos contratados bajo los renglones 011, 021, 022 y 031 del Despacho Superior y de las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Cultura y Deportes.
4. Al trasladar a los entes rectores un expediente de la Dirección General de las Artes, para gestionar el proceso de pago de fondos privativos para el personal que conforma la Orquesta Sinfónica Nacional, se logra cumplir con lo establecido por el Decreto que rige dicho pago.

Resultados Obtenidos:

1. Al apoyar en el proceso de correcciones del expediente para ajuste al salario mínimo del personal de las Dirección General de las Artes, que indicó la Dirección Técnica del Presupuesto, con ello se logra cumplir con los requisitos establecidos en el Acuerdo Gubernativo 297-2017.
2. Se apoya en la revisión y elaboración del expediente para solicitar el complemento personal al salario de una servidora de la Dirección General de las Artes, logrando darle continuidad proceso ante los entes rectores y a lo indicado por la Ley.
3. Al apoyar en la conformación del expediente de creación del puesto de Director Ejecutivo IV y de los puestos que se encuentran bajo el renglón presupuestario 021 "Personal permanente" de todo el Ministerio, logrando con ello la creación de los puestos para el siguiente ejercicio fiscal.


Audrey Dotrice de León Ferrer


Vo. L. Cda. Mayra Jaqueline Arzuac Aspuc
Jefe del Departamento de Admisión de Personal
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Cultura y Deportes